



abierto al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

0180

ACUERDO 12/92 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

- 1.- Lo establecido en la cláusula 179 fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo, referente a "Cuando la Universidad modifique o suprima programas de actividades académicas y/o administrativas, el trabajador afectado tendrá derecho a que se le reubique en alguno equivalente o afín, de acuerdo con la idoneidad de su capacitación para su desempeño, previo consentimiento del trabajador y del Sindicato".
- 2.- Que con fecha junio 3, de 1992 la Universidad notificó fundadamente al Sindicato de la supresión del programa de actividades administrativas - referente a las adquisiciones de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Xochimilco.
- 3.- Que se cuenta con el consentimiento del trabajador afectado por la supresión del programa de actividades administrativas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Xochimilco.

CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES SE OTORGAN LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS

- PRIMERA.- La Universidad y el Sindicato acuerdan la reubicación del trabajador Daniel García Reyes con categoría y nivel de Comprador -- "C" de tiempo completo, de las Oficinas Generales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud a la Sección de Adquisiciones de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad Xochimilco.
- SEGUNDA.- La incorporación del trabajador Daniel García Reyes a su nueva adscripción será el 31 de agosto de 1992, conservando su categoría y nivel.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

... 2



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de julio de 1992

POR LA REPRESENTACION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

POR LA REPRESENTACION DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DE LA UNIVER
SIDAD AUTONOMA METROPOLITANA



DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
Secretario General



M. EN C. J. ELMER ROJAS CAMPILLO
Secretario General